



DECRETO Nº 0491/26

San Martín de los Andes, 05 FEB 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de mano en vestuarios pertenecientes a la Cancha Elías Sapag, incluyendo trabajos de mampostería de ladrillos cerámicos, revoque interior y exterior, revoque hidrófugo sobre mampostería exterior, contrapiso y carpeta sobre platea, colocación de piso de cerámico y 70m2 de entrepiso de madera, colocación de 90m2 de revestimiento de placa OCB, colocación de 60 ML de cenefas de madera, colocación de tres ventanas y dos puertas.

Que para ello se requiere la contratación del Sr. GAETE OCARES WILLY HERNAN, quien reúne los requisitos necesarios para realizar dichas tareas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALÍDESE la contratación con el Sr. **GAETE OCARES WILLY HERNAN CUIT Nº 20-94136961-9**, por el servicio de mano de obra en vestuarios pertenecientes a la Cancha Elías Sapag, incluyendo trabajos de mampostería de ladrillos cerámicos, revoque interior y exterior, revoque hidrófugo sobre mampostería exterior, contrapiso y carpeta sobre platea, colocación de piso de cerámico y 70m2 de entrepiso de madera, colocación de 90m2 de revestimiento de placa OCB, colocación de 60 ML de cenefas de madera, colocación de tres ventanas y dos puertas, por un monto total de \$ **6.900.000 (pesos seis millones novecientos)**, desde el **23 de enero al 13 de febrero de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.
MD/mb


Cdra. Marta V. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Héctor Durán
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
M.A.


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes